

del mismo año) para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales al servicio de este Ministerio,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien prestar su conformidad a la misma, en la que se incluye a los siguientes señores, que, habiendo superado los correspondientes ejercicios, se relacionan por el orden de la puntuación total obtenida y se encuentran comprendidos en el número de plazas convocadas:

	Puntuación
Turno restringido	
Carballeira Salido, Antonio	21,30
Moreno Aguilar, Andrés	19,28
Gomar San-León, Javier Andrés	19,24
Pacheco Terrades, Antonio	18,95
Dominguez de la Orden, José	17,73
Maldonado Martínez, Ricardo	16,99
Salas Alonso, Pedro	16,89
Catalá Murciano, José Antonio	16,78
Martínez Benito, Ernesto	16,30
Aisa Ibarz, Jacinto José	15,98
Galán Fernández, Manuel	15,95
Truyols Real, Bartolomé	15,92
Lasa Equiza, Jesús María	15,90
González Cerredá, José Antonio	15,87
Peña Llarío, Vicente	15,85
Berrocal García, Lázaro	15,80
Prado Bermejo, Estrella del	15,79
Suárez González, Rafael Adolfo	15,44
Arenas Iñigo, Antonio	15,13
Turno libre	
Espinosa Jiménez, Alfonso Carlos	25,85
Gómez Cirujano, Calixto	23,48
Porquet Plana, Antonio	22,88
Terrero Martín, Nicolás	20,90
Ramos González, Rodrigo	20,24
Araque Muñoz, Octavio	18,75
Gómez Díaz, Tomás José	18,57

Consecuentemente, esta promoción de Ingenieros Técnicos Industriales quedará ordenada intercalando los aprobados de ambos turnos, por orden de la puntuación total expresada, en la siguiente forma:

	Puntuación
1. Espinosa Jiménez, Alfonso Carlos	25,85
2. Gómez Cirujano, Calixto	23,48
3. Porquet Plana, Antonio	22,88
4. Carballeira Salido, Antonio	21,30
5. Terrero Martín, Nicolás	20,90
6. Ramos González, Rodrigo	20,24
7. Moreno Aguilar, Andrés	19,28
8. Gomar San León, Javier Andrés	19,24
9. Pacheco Terrades, Antonio	18,95
10. Araque Muñoz, Octavio	18,75
11. Gómez Díaz, Tomás José	18,57
12. Dominguez de la Orden, José	17,73
13. Maldonado Martínez, Ricardo	16,99
14. Salas Alonso, Pedro	16,89
15. Catalá Murciano, José Antonio	16,78
16. Martínez Benito, Ernesto	16,30
17. Aisa Ibarz, Jacinto José	15,98
18. Galán Fernández, Manuel	15,95
19. Tuyols Real, Bartolomé	15,92
20. Lasa Equiza, Jesús María	15,90
21. González Cerredá, José Antonio	15,87
22. Peña Llarío, Vicente	15,85
23. Berrocal García, Lázaro	15,80
24. Prado Bermejo, Estrella del	15,79
25. Suárez González, Rafael Adolfo	15,44
26. Arenas Iñigo, Antonio	15,13

Los interesados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, Madrid-16), o bien en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta relación, los documentos reseñados en la norma 9 de la convocatoria, con las excepciones determinadas en el punto 3 de dicha norma.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor no presentaran dicha documentación, no podrán ser nombrados funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1981.—El Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

4606

RESOLUCION de 29 de enero de 1981, de la Secretaría de Estado para la Sanidad, por la que se hace pública la relación de opositores que superaron las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, y se ofrecen las vacantes existentes.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene infantil mediante sistema de oposición, en turnos libre y restringido, convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, ha elevado la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo aparte se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, debiendo los opositores, con el fin de evitar destinos forzados, y en el mismo plazo que se da para la presentación de documentos, solicitar igual número de vacantes al obtenido en la oposición.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán remitir a esta Secretaría de Estado, paseo del Prado, 18-20, Madrid-14, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Título de Matrona o de Ayudante Técnico Sanitario con diploma de Asistencia Obstétrica.
- c) Certificado médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de cargo público, expedido por una Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Asimismo, con la finalidad de inscripción en el Registro de Personal, deberán acompañar a la documentación anteriormente indicada fotocopia sin cotejo alguno del anverso y reverso del documento nacional de identidad.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados d) y e) y la salvedad hecha para el documento nacional de identidad, podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas, bien por una de las Delegaciones Territoriales o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros Organismos y Oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o no solicitaren las plazas ofrecidas, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, y especialmente la fecha de nacimiento y la de expedición del título; si esta última fuese posterior a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, la certificación expedida deberá comprender el haber abonado los derechos para la expedición del título y la fecha en que finalizaron los estudios, extremos estos últimos que de no constar en su expediente personal deberá solicitarlos el interesado del Centro u Organismo correspondiente.

Contra esta Resolución podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1981.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Manuel Varela Uña.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de aprobados

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Jabilondo Sartander, María del Carmen ...	63,00
2	Val Alonso, Araceli del ...	60,00
3	García Blanco, Marta Dolores ...	59,50
4	Longueira Blanco, Regina ...	58,50
5	Castillo Blanco, Manuela ...	58,00
6	Lafuente Barrena, Dionisia ...	56,50
7	González Díaz, María del Sagrario ...	52,00
8	Acebo Sánchez, María del Carmen ...	51,00
9	Bilbao Artal, María del Carmen ...	50,00
10	Rojas Fuentes, María del Carmen ...	49,00
11	Hermosilla Ayuso, Alicia ...	43,50
12	Tarroc Blanco, Purificación ...	41,00
13	Silveti Sorazu, María Ascensión ...	38,00

Vacantes que se ofrecen

Almansa (Delegación Territorial de Albacete) ...	AII-1500
Villarrobledo (Delegación Territorial de Albacete) ...	AII-1482
Alcoy (Alicante) (a) ...	AII-1496
Azuaga (Badajoz) (b) ...	AI-159
Castellón, Delegación Territorial ...	AI-161
Baena (Delegación Territorial de Córdoba) ...	AI-162
Tarancón (Delegación Territorial de Cuenca) ...	AII-1509
Guadix (Delegación Territorial de Granada) ...	AII-1501
Andújar (Delegación Territorial de Jaén) ...	AII-1487
Baeza (Delegación Territorial de Jaén) ...	AI-158
León, Delegación Territorial ...	AI-167
León, Delegación Territorial ...	AI-168
León, Delegación Territorial ...	AI-169
Puerto de La Luz (Delegación Territorial de Las Palmas) ...	AII-1505
Estepa (Delegación Territorial de Sevilla) ...	AII-1490
Morón de la Frontera (Delegación Territorial de Sevilla) ...	AII-1491
Utrera (Delegación Territorial de Sevilla) ...	AII-1492
Reus (Delegación Territorial de Tarragona) ...	AII-1506
Utiel (Valencia) (a) ...	AII-1495
Medina del Campo (Delegación Territorial de Valladolid) ...	AII-1499

(a) Plaza transferida al Consejo General del País Valenciano.

(b) Plaza transferida a la Junta Regional de Extremadura.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

4607 ORDEN de 20 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de una plaza en la disciplina de «Metalografía y Polvometalotecnía (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Metalografía y Polvometalotecnía (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Canseco Medel.
Vocal primero: Don José Antonio Pero-Sanz Elorz, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos Ranninger Rodríguez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: don José Manuel Ruiz Prieto, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don León Muñoz Subero, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manuel Estefanía Díaz de Obregón.

Vocal primero: Don José Antonio García Poggio, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Agustín Suárez Rodríguez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don José Pedro Sancho Martínez, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don José Ignacio Verdeja González, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 26 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4608 ORDEN de 20 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Ingeniería Química» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Ingeniería Química» (Facultad de Ciencias), dos plazas

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Costa Novella.
Vocal primero: Don Agustín Escardina Benloch, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Fernando Camacho Rubio, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Pedro José Martínez de la Cuesta, Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Vocal cuarto: Don José Rodrigo Martín, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Martínez Moreno.
Vocal primero: Don Fidel Mato Vázquez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Federico López Mateos, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Alberto Arce Arce, Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Vocal cuarto: Don Guillermo Calleja Pardo, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 26 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4609 ORDEN de 20 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, en la disciplina de «Anestesiología y Reanimación» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Disciplina de «Anestesiología y Reanimación» (Facultad de Medicina), una plaza.